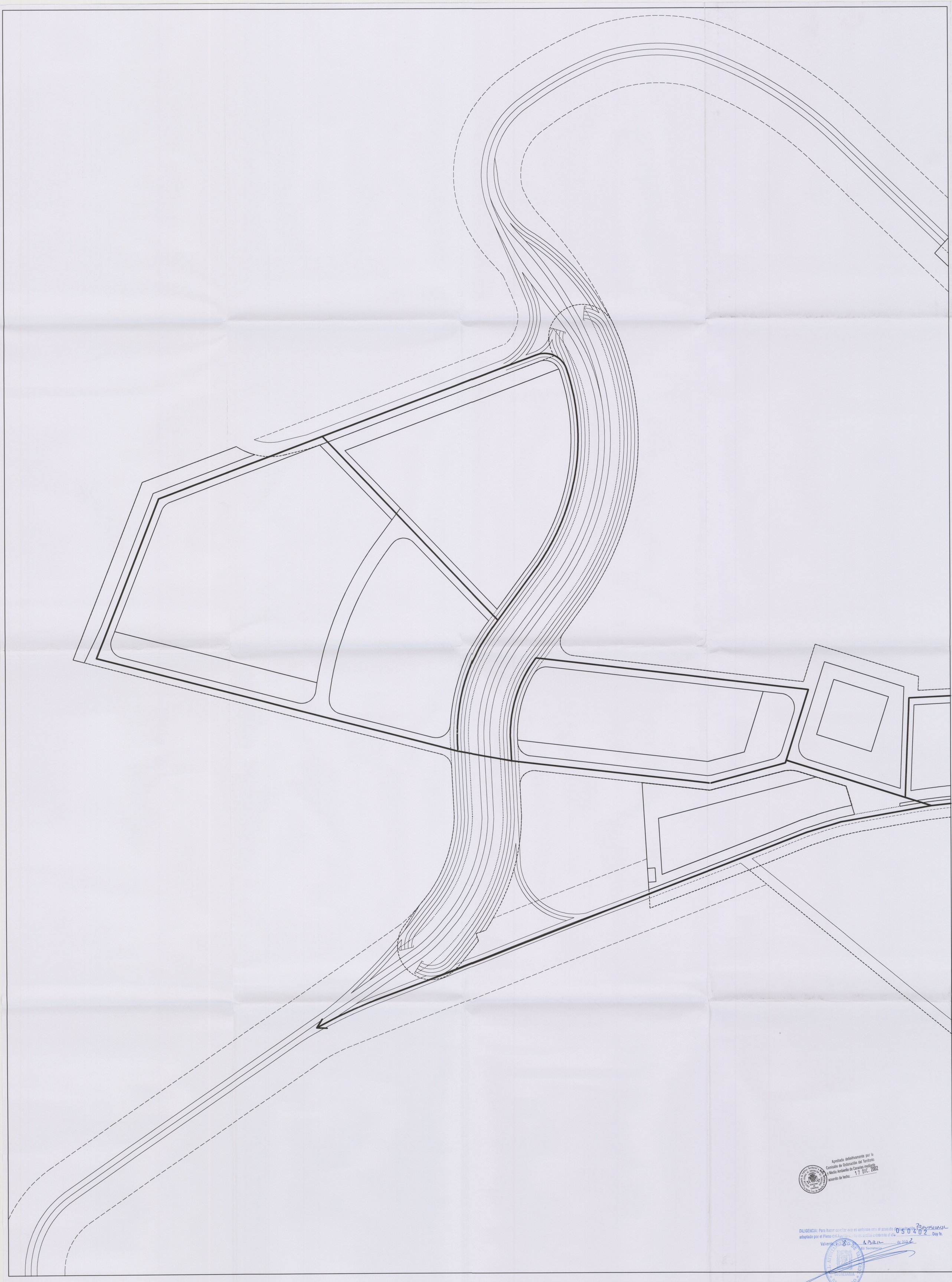

Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 17 DIC. 2002

DILIGENCIA: Para hacer constar que es conforme con el acuerdo de aprobación PROVISIONAL adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 050402. Doy fe.
Valverde, a 8 de ABRIL de 2002
El Secretario

DILIGENCIA:
Para hacer constar que es conforme con el acuerdo de aprobación PROVISIONAL, adoptado por el M.I. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día

Valverde, a

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VALVERDE

EQUIPO REDACTOR

LEYENDA

- LIMITE DE ASENTAMIENTO RURAL
- LIMITE DE SUELO URBANO
- LIMITE DE SUELO URBANIZABLE
- LIMITE DE AMBITO DE INSTRUMENTO DE DESARROLLO
- LIMITE DE SISTEMA GENERAL
- AGUA

REVISION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE VALVERDE

DOCUMENTO CORREGIDO SEGUN EL ACUERDO DE LA C.O.T.M.A.C. DE 5/11/2001.

FECHA	ESCALA	NUCLEO DE :	PLANO Nº
FEBRERO 2002	1:1000	VALVERDE AGUA	22-1C